

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVI	Salta, 28 de Junio de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.246

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ**
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337)

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,05
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,05
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,05
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,05
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,05
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,05
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,05
—Remates Varios	A 1,80	A 0,05
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	A 12,—
Semestral	A 7,—
Trimestral	A 4,50
Mensual	A 3,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Atrasado, más de un año	A 0,80
Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.G.	Nº 273-D del 11-6-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Escuela de Educación Manual y Técnica "Cruceiro A.R.A. General Belgrano" de Colonia Santa Rosa.	1958
M.G.	Nº 274-D del 11-6-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Escuela de Educación Manual y Técnica Nº 8 "Juana Azurduy de Padilla".	1958
M.G.	Nº 275-D del 11-6-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Enseñanza Superior	1958
M.E.	Nº 276-D del 12-6-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables	1958

	Pág.
M.E. Nº 277-D del 12-6-85 — Aprueba presupuesto por trabajos de refacciones en el edificio Escuela "Maestra Jacoba Saravia", de Salta, Capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia	1959
M.E. Nº 278-D del 12-6-85 — Aprueba legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra "Construcción Centro de Salud de Barrio La Candelaria, Salta, Capital".	1959
M.E. Nº 279-D del 12-6-85 — Aprueba legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. para contratar una máquina topadora y dos palas cargadoras para ejecutar la obra "Limpieza y Reacondicionamiento Galería Filtrante - Río Conchas, Departamento Metán".	1959
M.E. Nº 280-D del 12-6-85. — Aprueba legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra "Refacción techos y cielorrasos edificio Dirección General de Rentas, Salta, Capital".	1959
M.E. Nº 281-D del 12-6-85 — Aprueba documentación técnica elaborada por A.G.A.S. para la adquisición de equipos de radiocomunicación ..	1959
M.E. Nº 282-D del 12-6-85 — Aprueba presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra "Refacción Edificio Mercado Artesanal, Salta, Capital"	1959
M.E. y S.G.G. Nº 283-DC del 12-6-85 — Traslada personal de la Secretaría de Información Pública a la Dirección General de Rentas, Delegación Buenos Aires	1960
M.E. Nº 284-D del 12-6-85 — Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Obras Sanitarias de A.G.A.S.	1960
M.E. Nº 285-D del 12-6-85 — Adscribe a Asesor Legal de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, a la Dirección General de Transporte de la Provincia	1960
M.E. Nº 286-D del 13-6-85 — Modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 1371-D del 11-11-84	1960
M.E. Nº 287-D del 13-6-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a convocar a Licitación Pública para la reparación de los equipos Surrey Pac 10 y Carrier Datatemp de C.Ú.P.I.S.	1960

EDICTOS DE MINAS

Nº 56943 — Pedro Antonio Trípodí y Manuel Eugenio Burgos	1960
Nº 56942 — Pedro Antonio Trípodí	1960

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 56941 — M. E. - Dirección General de Administración, Nº 1	1961
Nº 56905 — A. G. A. S.	1961
Nº 56879 — Administración Nacional de Aduanas, Nº 76/85	1961
Nº 56850 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 45/85	1961
Nº 56849 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 44/85	1961
Nº 56847 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 43/85	1961
Nº 56844 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 48/85	1961

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 56947 — Boso Angel Benito, Expte. Nº A-49.064/83	1962
Nº 56940 — Sándoval, Rosa, Expte. Nº 2.708/68	1962
Nº 56935 — Flores, Susana Audelina o Audelina, Expte. Nº A-60.357/85	1962
Nº 56931 — Pacheco, José Adán, Expte. Nº 2.295/83	1962
Nº 56930 — Ferreyra, Delfín, Expte. Nº 2.653/84	1962
Nº 56928 — Vitry, Juan Marcelo, Expte. Nº A-60.795/85	1962
Nº 56918 — Valenzuela, Dominga, Expte. Nº A-61.266/85	1962
Nº 56917 — Ciotta, Luis, Expte. Nº A-60.358/85	1962

REMATES JUDICIALES

Nº 56950 — Por Francisco A. Segovia. Juicio: Expte. Nº A-59.247/85	1963
Nº 56949 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº A-45.219/83	1963

	Pág.
Nº 56948 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº A-49.579/84	1963
Nº 56946 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº 7.379/79	1963
Nº 56936 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº A-42.048/84	1963
Nº 56929 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-30.298/82	1963
Nº 56926 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-54.771/84	1964

EDICTOS JUDICIALES

Nº 56952 — Mirta del Carmen Leguizamón	1964
Nº 56904 — Roberto Osvaldo Sarandria	1964
Nº 56664 — Berta Graciela Lozano Maggi	1964

Sección COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 56903 — Nápoli Hotel	1964
-------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 56871 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 6-7-85 ...	1964
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 56951 — Sindicato Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad de Salta, para el día 27-7-85	1965
Nº 56945 — Centro Argentino Social, Deportivo, Cultural, Profesor Salvador Mazza, para el día 7-7-85	1965
Nº 56925 — Centro Mutual de Empleados del Servicio Penitenciario de Salta, para el día 30-7-85	1965

RECAUDACION

Nº 56944 — Del día 27-6-85	1966
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Sec. de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 273-D - 11-6-85 - Expte. Nº 42-22.723/85.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1-3-85, la renuncia presentada por la señora Elda Cristina Galarza de Sardi, C. 1954, D.N.I. número 10.667.993, al cargo de categoría 03, Personal de Servicio de la Escuela de Educación Manual y Técnica "Crucero A.R.A. General Belgrano" de Colonia Santa Rosa.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Sec. de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 274-D - 11-6-85 - Expte. Nº 42-23.275/85.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 3-4-85, la renuncia presentada por el señor Domingo

Humberto Marcial, C. 1957, D.N.I. número 17.131.194, al cargo de categoría 01, personal de servicio de la Escuela de Educación Manual y Técnica Nº 8 "Juana Azurduy de Padilla" de esta ciudad.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Sec. de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 275-D - 11-6-85 - Expte. Nº 46-774/85.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 16-4-85, la renuncia presentada por el señor Bruno Daniel Sgoifo, C. 1956, D.N.I. Nº 11.943.797, al cargo de categoría 13, personal temporario, de la Dirección General de Enseñanza Superior.

M. de Economía - Resolución Nº 276-D - 12-6-85 - Expte. Nº C/14-13493/85.

1º — Aceptar a partir del 1º de abril del corriente año, la renuncia presentada por el señor Pedro Daniel Puca, D.N.I. Nº 16.516.057, L.P. Nº 61575, personal temporario categoría equivalente a 01, de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Res. Nº 277-D - 12-6-85 - Exptes. Nros. 28-44537/82, 28-44412/84, 28-44644/84 y 28-44537/84 - Cde. 1.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto por la suma de \$a 760.421,92 (pesos argentinos setecientos sesenta mil cuatrocientos veintiuno con noventa y dos centavos), por trabajos de refacciones varias en edificio escuela "Maestra Jacoba Saravia", Salta, Capital, en concepto de mano de obra únicamente, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, y autorizar al citado organismo técnico a realizar los mismos por vía administrativa en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Res. Nº 278-D - 12-6-85 - Expte. C. 28-43992/84.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra "Construcción Centro de Salud de Barrio La Candelaria, Salta, Capital", cuyo presupuesto oficial, por provisión de mano de obra, asciende al importe de pesos argentinos un millón ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintiséis con cincuenta y cinco centavos (\$a 1.884.426,55) y autorizar a dicho organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de noventa (90) días hábiles.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 24, Proyecto 022, Unidad Geográfica 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1985, "Terminación, refacción, ampliación y mantenimiento de edificios hospitalarios".

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Res. Nº 279-D - 12-6-85 - Expte. 37-2722/84.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración Gral. de Aguas de Salta (Dirección de Obras Sanitarias), para contratar una máquina topadora y dos palas cargadoras para ejecutar la obra "Limpieza y reacondicionamiento galería filtrante Río Conchas, Departamento Metán", con un presupuesto oficial de pesos argentinos un millón ochocientos cuarenta y tres mil setecientos noventa con doce centavos (\$a 1.843.790,12), y autorizar al referido organismo técnico a convocar a licitación privada para la adjudicación respectiva.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Princi-

pal 2, Parcial 1, Subparcial 16; Mantenimiento Sistemas de Provisión de Agua en toda la Provincia, Plan de Trabajos Públicos Ejerc. 1984.

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Res. Nº 280-D - 12-6-85 - Expte. Nº 22-136.228/84.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra "Refacción techos y cielorrasos edificio Dirección General de Rentas, Salta, Capital", con un presupuesto de pesos argentinos cuatrocientos dos mil cuatrocientos sesenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$a 402.465,64), por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 001, U. Geográfica 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejerc. 1985. Terminación, refacción, ampliación y mantenimiento de edificios fiscales.

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Res. Nº 281-D - 12-6-85 - Expte. 34-132079/85 y Cde.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica elaborada por la Administración General de Aguas de Salta, para la adquisición de equipos de radiocomunicación con destino a la Dirección General de Obras Sanitarias, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$a 5.900.000 (pesos argentinos cinco millones novecientos mil), y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de los mencionados equipos.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, P. Principal 1, Parcial 8, Instalaciones, Ejerc. vigente.

M. de Economía - Sec. de Estado de Obras Públicas - Res. Nº 282-D - 12-6-85 - Expte. Nº 23.074/84 y Cde. 1) - Cód. 16.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra "Refacción Edificio Mercado Artesanal, Salta, Capital", cuyo monto asciende a pesos argentinos trescientos cincuenta y nueve mil sesenta y tres (\$a 359.063) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar a dicho organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta y ocho (68) días hábiles.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 6, Función 35, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 1, Proyecto 062, Unidad Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejerc. 1984.

M. de Economía - Sec. General de la Gobernación - Res. Conjunta Nº 283-DC - 12-6-85.

Artículo 1º — Trasladar de la Jurisdicción 01, U. de Organización 07, Secretaría de Información Pública, a la Jurisdicción 02, U. de Organización 07, Dirección General de Rentas, Delegación Buenos Aires, al señor Federico Eusebio Dávalos, L.E. Nº 4.615.718, Clase 1939, Categoría equivalente a la 18 de la escala salarial vigente, a partir del día 1º de mayo del año en curso.

Art. 2º — Otorgar un Suplemento por Ubicación, conforme lo establecido por Decreto Nº 2750/84, con un porcentaje del 25%, al señor Federico Eusebio Dávalos.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas correspondientes de Jurisdicción 02, U. de Organización 07, Ejercicio vigente.

Art. 4º — Dejar sin efecto la Resolución Nº 361/84, dictada por la Secretaría General de la Gobernación.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 284-D - 12-6-85 - Expte. Nº 129.621/84 - Cód. 34.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de agosto de 1984, la renuncia presentada por el señor Reynaldo Pintos, L.E. Nº 7.224.299, Legajo Personal Nº 44.605, al cargo de Conductor de Equipos, Oficial de 2º, Categoría C-14, Clase 10 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 57/75 (Aprobado por Decreto Nº 1034/84), personal jornalizado transitorio de la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, acordada por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos mediante Resolución Nº 1415/84 (Expte. número 756-00106422-11).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 285-D - 12-6-85 - Expte. Nº 7932/84 - Cód. 20.

Artículo 1º — Adscribir a partir de la fecha de su notificación, al doctor Carlos Alberto Majul, L.E. Nº 8.531.177, Asesor Legal de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Categ. equivalente a la 20, para que preste servicios en la Dirección General de Transporte de la Provincia.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 286-D - 13-6-85 - Expte. C. 20-8240/85.

Artículo 1º — Modificar parcialmente la Resolución Ministerial Nº 1371-D del 11 de noviembre de 1984, en el sentido de dejar debidamente establecido que la promoción automática del señor Pedro Jaime Cardozo, D.N.I. Nº 11.944.920, Legajo Personal Nº 41.625 de la Planta Permanente de la Dirección General de Transporte, corresponde al período calificadorio 1983/84, es de Categoría 04 a la 05 a partir del 1º de agosto de 1984, de acuerdo a lo manifestado en los considerandos de la presente resolución.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 287-D - 13-6-85 - Expte. Nº 83-01910/85.

1º — Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, a convocar a Licitación Pública para la reparación de los equipos Surrey Pac 10 y Carrier Datatemp del Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta (C.U.P.I.S.) de acuerdo al Pedido de Provisión Nº 61/85, por un total aproximado de un millón setecientos mil pesos argentinos (\$a 1.700.000).

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Carácter 1, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 19, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, "Servicios" del Presupuesto vigente.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 56943

F. Nº 26429

El Doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Pedro Antonio Tripodi y Manuel Eugenio Burgos, el 21 de noviembre de 1984, han solicitado la mensura de la mina de borato, de su propiedad, denominada "Cerrito II" ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de una pertenencia de 100 has. que se ubicará así: Partiendo del mojón esquinero Sudoeste, identificado con el Nº 2 de la mina Andina, Expte. 1585, se mide 1000 m. con az. 72º56'30" determinando el esquinero Nº 1; desde este punto se mide 1000 m. con az. 342º56'30" determinando el esquinero Nº 4; desde este punto se mide 1000 m. az. 252º 56'30" determinando el esquinero Nº 3 que resulta coincidente con un esquinero de la mina Andina y desde este último punto se mide 1000 m. con az. 162º56'30" cerrando el polígono en el esq. Nº 1 con una superficie de 100 hectáreas. La LL. coincide con el PEM. — Salta, 12 de marzo de 1985. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. A 8,10

e) 28-6; 10 y 19-7-85

O. P. Nº 56942

F. Nº 26430

El Doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Pedro Antonio Tripodi, el 14 de noviembre de 1984, por Expte. Nº 12196, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita al que denominó: "Eduardo", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón sudeste de la cantera Acuyico, Exp. 3072 se mide 200 m. az. 90º hasta el punto auxiliar PA. luego 500 m. az. 169º hasta el punto auxiliar PB. luego 500 m. az. 79º hasta el PP. a partir de este punto se mide 500 m. az. 79º hasta el punto 1, luego 830 m. az. 142º hasta el punto 2, luego 720 m. az. 169º hasta el punto 3, luego 950 m. az. 322º09' hasta el punto 4, luego 450 m. az. 302º hasta el punto 5 y finalmente 335 m. az. 330º hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 47 has. 4900 m2. El PEM. se ubica a 112 m. az. 92º desde el punto 5. Los terrenos afectados,

son de propiedad fiscal. — Salta, 31 de mayo de 1985. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. A 8,10 e) 28-6; 10 y 19-7-85

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 56941 F. Nº 2059

Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Dirección General de Administración

DIVISION COMPRAS

Llámanse a Licitación Pública Nº 1, a realizarse el día 15 de julio de 1985 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la reparación de los equipos centrales de aire acondicionado pertenecientes al C.U.P.I.S., Equipo Surrey Pac 10 y Equipo Carrier Datatemp, con provisión de materiales y repuestos necesarios. Precio del pliego A 2,- (Australes). Venta del mismo en Departamento Contable de la D.G.A. del Ministerio de Economía - Mitre 23 - Salta. T. E. 220.000, Int. 59.

La Dirección General

Valor al cobro A 4,40 e) 27 y 28-6-85

O. P. Nº 56905 F. Nº 2057

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

ADMINIST. GRAL. DE AGUAS DE SALTA

Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

(Financiada parcialmente con Fondos del B.I.D.)

Prorrógase para el día 2 de agosto de 1985 la Licitación Pública Internacional para la contratación y ejecución de la obra: "Acueducto, cisterna, tanque elevado y red de distribución agua potable en la localidad de General Mosconi".

Presupuesto Oficial: A 238.140,09. Precios del Pliego: A 107,50. Lugar Apertura: A.C.A.S., San Luis Nº 52. Venta y Consultas de Pliegos: Dpto. S.P.A.P.R., Juramento Nº 190, Cód. 4400, Salta, Capital. Casa de Salta, Maipú Nº 663, Capital Federal, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Valor al cobro A 6,60. e) 26 al 28-6-85

O. P. Nº 56879 F. Nº 2053

ADMINISTRACION NAC. DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámanse a Licitación Pública Nº 76/85 por el mantenimiento de 31 máquinas Teleimpresoras a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31-12-85 con opción a dos meses más en las mismas condiciones. Apertura: día 4 de julio de 1985 a las 15.00 horas. Retiro de pliegos Sección Contrataciones, Azopardo Nº 350, Capital Federal o Aduana de Salta. Benjamín P. Lastra, Subadministrador Aduana Salta, Legajo 2530-3.

Valor al cobro A 17,60. e) 24-6 al 3-7-85

O.P. Nº 56.850 F. Nº 2047

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 45/85 del 5º Distrito

Objeto: Obra: Ruta 40, Provincia de Salta, Tramo: Cachi—La Poma (reconstrucción muros de hormigón ciclopeo "D" y defensas de alambre tejido y piedra bola). Presupuesto: \$a 13.600.000. Precio del Pliego: \$a 2.700. Depósito de garantía: \$a 136.000. Plazo de Obra: 3 meses y medio. Presentación de propuestas: 3 de julio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 22. e) 19-6 al 3-7-85

O.P. Nº 56.849 F. Nº 2046

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 44/85 del 5º Distrito

Objeto: Obra: Ruta 40, Provincia de Salta, Tramo: Cafayate—Animaná (construcción de muros, badenes y platea de hormigón ciclopeo clase "D"). Presupuesto: \$a 14.000.000. Depósito de Garantía: \$a 140.000. Precio del Pliego: \$a 2.800. Plazo de Obra: 3 meses y medio. Presentación de propuestas: 2 de julio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 22. e) 19-6 al 3-7-85

O.P. Nº 56.847 F. Nº 2045

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 43/85 del 5º Distrito

Objeto: Obra: Ruta 9, Provincia de Salta, Tramo: Río Vaqueros—Limite con Jujuy (reconstrucción defensa sobre Ríos Vaqueros y Caldera). Presupuesto: \$a 14.178.286. Depósito de garantía: \$a 141.783. Precio del pliego: \$a 2.800. Plazo de Obra: 3 meses y medio. Presentación de propuestas: 2 de julio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 22. e) 19-6 al 3-7-85

O.P. Nº 56.844 F. Nº 2043

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 48/85 del 5º Distrito

Objeto: Ruta 58, Provincia de Salta. Tramo: La Viña—Cerrillos (construcción defensas flexibles). Presupuesto: \$a 14.994.848. Depósito de garantía: \$a 149.948. Precio del pliego: \$a 3.000. Plazo de obra: 3 meses y medio. Presentación de propuestas: 4 de julio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 22,30 e) 19-6 al 3-7-85

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 56947

R. S/C. Nº 3548

El Doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. Raquel T. de Rueda en los autos caratulados "Boso, Angel Benito, Sucesorio; Expte. Nº 2-A-49.064/83 cita por el término de 3 (tres) días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 27 de junio de 1985. — Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo

e) 28-6 al 2-7-85

O. P. Nº 56940

R. S/C. Nº 3547

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho al juicio: "SANDOVAL, ROSA - Sucesorio", Expediente Nº 2.708/68, para que se presenten a hacerlos valer dentro del término de treinta días. Salta, 30 de mayo de 1985. Publicación 3 días. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Sin cargo

e) 27-6 al 1-7-85

O. P. Nº 56935

F. Nº 26424

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Rosa Ayala, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión: "FLORES, SUSANA AUDELINA o AUDELINA - Sucesorio", Expte. Nº A - 60.357/85, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones 3 días. Salta, 27 de mayo de 1985. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez. Dra. María Rosa Ayala, Secretaria. Salta, junio 12 de 1985.

Imp. A 4,20

e) 27-6 al 1-7-85

O. P. Nº 56931

F. Nº 26418

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en los autos caratulados: "MUNIZACA DE SCHMIDT, MARIA EUGENIA - Sucesorio de PACHECO, JOSE ADAN", Expte. Nº 2295/83, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, mayo cuatro de 1984. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 27-6 al 1-7-85

O. P. Nº 56930

F. Nº 26417

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en los autos caratulados: "Sucesorio de FERREYRA, DELFIN", Expte. Nº 2653/84, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, agosto 14 de 1984. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 27-6 al 1-7-85

O. P. Nº 56928

F. Nº 26393

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaría de la Dra. Cristina F. de Carranza, en los autos "VITRY, JUAN MARCELO - Sucesorio" Expediente Nº A-60.795/85, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 6 de junio de 1985. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 27-6 al 1-7-85

O. P. Nº 56918

F. Nº 26409

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10a. Nominación, en juicio "VALENZUELA, DOMINGAS/Sucesorio", Expte. Nº A-61.266/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea herederos y/o acreedores, para que dentro de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 21 de junio de 1985. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 27-6 al 1-7-85

O. P. Nº 56917

F. Nº 26411

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación y Secretaría de la Dra. María Cristina Rossi de Saravia, en los autos caratulados: "CIOTTA, Luis - Sucesorio", Expte. Nº A-60.358/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de junio de 1985. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 27-6 al 1-7-85

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 56950 F. Nº 26434

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

JUDICIAL

Dos juegos living - Un sillón forrado cuerina - Un escritorio 4 cajones

El día 28 de junio de 1985 a horas 18, en J. E. Uriburu Nº 7 (continuación Tucumán), ciudad, Remataré Sin Base, al contado y e/inmediata Dos juegos de living compuestos de 1 sofá y dos sillones c/u., forrados en cuerina color suela y blanca; Un sillón forrado en cuerina c/bordó y Un escritorio metálico de 4 cajones. Ver y revisar en Lavalle 799, ciudad, horario comercial. Ordena Sr. Juez C. y C. 5ª Nom. Secretaría c/ Dr. Eduardo M. Ovejero en juicio seguido c/La Casa del Living S.R.L.; Expte. A-59.247/85. Edictos: 1 día en B. Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% el precio de venta. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. F.A. Segovia, Lavalle 799, Teléf. 230154.

Imp. A 1,80 e) 28-6-85.

O. P. Nº 56949 F. Nº 26435

Por: JULIO TEJADA

JUDICIAL — SIN BASE

Un Televisor color marca Philco

El día 28 de junio de 1985, a horas 17,50 en mi escritorio de calle Alvarado 1819 de esta ciudad, Remataré Sin Base y al contado: Un televisor color marca Philco Nec System C82-RC Nº 72.914,2 portátil con antena y en muy buen estado. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., Secr. Escr. Raquel T. de Rueda, en juicio que se le sigue a Farid, Alegre s/Ejecutivo Expte. A-45.219/83. Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: Un día Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se efectuará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Julio Tejada, Martillero Público, Teléf. 223310 - Salta.

Imp. A 1,80 e) 28-6-85

O.P. Nº 56.948 F. Nº 26.436

Por: JULIO TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor blanco y negro - Un juego de living - Un ventilador - Un turbocirculador

El día 28 de junio de 1985, a horas 17,40, en mi escritorio de calle Alvarado 1819 de esta ciudad, Remataré Sin Base y al contado: Un televisor blanco y negro 23" m/Stromberg Carlson s/nº visible; Un juego de living de cuerina naranja compuesto de un sillón de 3 cuerpos y 2 individuales, con 5 almohadones; Un ventilador de pie m/Polar de 3 velocidades s/nº y Un turbocirculador de aire m/Yelmo de 3 velocidades 220 V. s/nº, todo en el estado en que se encuentran. Ordena: Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en juicio contra Ruiz, Simona s/Ejecutivo Expte. A-49.579/84; Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: Un día Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se efectuará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Julio Tejada, Mart. Público, Teléf. 223310 - Salta.

Imp. A 1,80 e) 28-6-85

O.P. Nº 56.946

Nº 26.437

Por: JULIO TEJADA

JUDICIAL — SIN BASE

1 Heladera para gas — 1 Pileta — Alambre del 4,2, — 1 carretilla

El día 28 de junio de 1985, a horas 17.30, en mi escritorio de calle Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Una Heladera familiar para gas envasado de 14 pies m/Lira, chasis Nº 79.798; Una pileta lavatorio m/Roca, c/ verde Nº 2618, 171079; 5 kilogramos aproximadamente de alambre de hierro 4,2 y Una carretilla en mal estado, todo en el estado en que se encuentra. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nomina-ción en juicio contra Martínez, Raimundo y Martínez, Pablo Raimundo s/Ejecutivo. Expediente Nº 7.379/79. Comisión 10 por ciento a cargo comprador. Edictos: Un día Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se efectuará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Julio Tejada, Martillero Público, Teléfono 22-3310, Salta.

Imp. -A- 1,80 28-6-85

O. P. Nº 56936

F. Nº 26421

Por GABRIEL PULO

JUDICIAL

Un automóvil Peugeot 404 - Sin Base

El día 28 de junio de 1985, a las 17 horas en Urquiza Nº 340, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. 10ª Nom. en autos Ejec. de Sentencia c/Flores, Martín L., Expte. Nº A-42048/84, remataré Sin Base y de contado un automóvil Peugeot 404, Dominio C-164.489, desarmado y en el estado en que se encuentra pudiendo ser revisado en horario comercial en Córdoba Nº 1791. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. G. Puló, Martillero Público.

Imp. A 4,— e) 27 y 28-6-85

O. P. Nº 56929

F. Nº 26392

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Una sierra sin fin y una agujereadora.

El 28 de junio de 1985 a las 17 horas en Avenida Sarmiento 729, ciudad y por orden del señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom. en autos "Sumario - c/Ramón Siminelakis", Expediente Nº A-30.298/82 remataré Sin Base y dinero de contado una sierra sin fin, motor marca Mogar serie 105-202 y una agujereadora de pie motor Nº 76-808. Revisar en pasaje Marcos Paz Nº 1771, ciudad. Los gastos y gestiones para retirar los bienes son a cargo del comprador. Comisión 10%, Inf. Tel. 215572. O. R. Celiz, Martillero.

Imp. A 3,60 e) 27 y 28-6-85

O. P. Nº 56926

F. Nº 26396

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Sandalias de cuero, cintos, plantas de goma Febo, una máquina eléctrica para pegar vidra de calzado - Sin Base.

El 28 de junio de 1985, a las 18 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base y dinero de contado, sandalias de cuero Nº 35, 34; cintos de cuero varios modelos; 54 pares de plantas de goma Febo y una máquina eléctrica para pegar vidra de calzado, con motor Motormech Nº 940966, retazos de cuero curtido. Revisarlos en mi poder. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría de la Dra. Ana Pineda de Rodríguez en el juicio seguido a Víctor Morales, en Expte. Nº A 54.771/84. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. J. C. Herrera, Martillero.

Imp. A 3,60

e) 27 y 28-6-85

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 56.952

F. Nº 26.440

El doctor Jorge María Méndez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Ruíz, Nicomedes y de María Luisa Villafañe de Ruíz, Adopción de la menor: Argelia Roxana Leguizamón, Expediente Nº 30.699/85" cita a la señora Mirta del Carmen Leguizamón para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de nueve días a partir de la última publicación. Orán

3 de junio de 1985. Publíquese Boletín Oficial diario El Tribuno. Firmado, Dr. Jorge María Méndez, Juez. Publíquese por 2 días. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. -A- 2.-

e) 28-6- y 1-7-85

O. P. Nº 56904

F. Nº 26373

La Dra. Bibiana Acuña de Salím, Secretaria del Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nom. a cargo de la Dra. Beatriz T. Del Olmo, cita y emplaza al Sr. Roberto Osvaldo Sarandria para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ibarra Bictoriano y Guaymás Socorro Milagro c/Castrillo Pascual R., Castrillo Sonia A. y otros s/Sum.: Escrituración", Expte. Nº A-56574/84, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no compareciere, se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. Salta, 22 de abril de 1985. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. A 3.-

e) 26, 27 y 28-6-85

O.P. Nº 56.664

Rs/c. Nº 3522

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ª Nominación en Expediente Nº A-59.976/85, caratulado "Lozano Maggi, Bertha Graciela, Adición de nombre y Rectificación de Partida solicitada por Germán Lozano Cazón", Secretaria a cargo de la doctora Ana María Llanes Palacios, comunica que el señor Germán Lozano Cazón solicita la rectificación del Acta de nacimiento de su hija Berta Graciela Lozano Maggi, en el sentido de que la misma debe figurar como Bertha Graciela Lozano Maggi. Publicación: Una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 27 de mayo de 1985. Dra. Ana María Llanes Palacios Secretaria.

Sin cargo

e) 29-5 y 28-6-85

Sección COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

O. P. Nº 56903

F. Nº 26377

Massimino Siani vende a Juan Rojas Donoso el negocio denominado Nápoli Hotel ubicado en calle Bartolomé Mitre números 1022 a 1032 de esta ciudad de Salta. Domicilio de las partes: Bmé. Mitre Nº 1028, Salta. Oposiciones: Escribanía Guzmán, calle España Nº 1118, Salta. Salta, 25 de junio de 1985. José Domingo Guzmán, Escribano, Reg. Nº 44.

Imp. A 20.-

e) 26-6 al 2-7-85

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 56871

F. Nº 26324

**COOPERATIVA DE PRODUCTORES
TABACALEROS DE SALTA LIMITADA
CONVOCATORIA**

En virtud de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de mayo de 1985 y habida cuenta que la Autoridad de

Aplicación no se pronunció sobre la consulta efectuada, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. Convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1985 a las 15 horas, en su sede social de Ruta Nac. Nº 51, Estación General Alvarado, provincia de Salta para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Elección de dos socios para firmar el Acta.
3. Lectura del informe del Consejo de Administración.
4. Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares y Un (1) Consejero Suplente con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considerará el Ejercicio a cerrarse el 30 de setiembre de 1985.
b) Cuatro (4) Consejeros Titulares y Dos (2) Consejeros Suplentes con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considerará el Ejercicio a cerrarse el 30 de setiembre de 1986.

c) Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considerará el Ejercicio a cerrarse el 30 de setiembre de 1985.

NOTA: De acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir el quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

De acuerdo al Reglamento Eleccionario, el plazo para presentar listas de candidatos, vence indefectiblemente el día 1º de julio de 1985 a las 9,00 horas. Estación General Alvarado, junio 19 de 1985. El Consejo de Administración.

Lucio M. Paz Posse
Secretario

Antonio A. Fernández
Presidente

Imp. A 20.—

e) 24 al 28-6-85

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 56.951

F. Nº 26.442

Salta, 25 de Junio de 1985

CONVOCATORIA

La actual Comisión Directiva de El Sindicato Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad de Salta, con Personería Gremial Nº 1059, convoca a sus Socios, a Asamblea General Extraordinaria, para el 27 de Julio de 1985, a horas 18, en su Sede Social de calle Santiago del Estero Nº 452 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referente a la actuación financiera de la Comisión Normalizadora, compuesta por los compañeros: Carlos Díaz, Raúl López, José Santillán, Andrés Tapia, Enrique Herrera y María Cruz. Punto que será tratado en forma muy exhaustiva por la Honorable Asamblea.
- 3º Informe General, de lo actuado por la Actual Comisión Directiva, en lo Financiero, Económico, Social y Administrativo.
- 4º Designar una Comisión para la reforma de Estatutos.
- 5º Designación de tres Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Atiliano Froilán Agudo
Secretario General

Luis Fausto Varela
Sub-Secretario General

Roberto D. Martínez
Secretario de Actas

Imp. -A- 6.-

e) 28-6 al 4-7-85

O.P. Nº 56.945

F. Nº 26.439

CENTRO ARGENTINO DE POCITOS, SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo determinado por los artículos 38º, 39º y 40º de los estatutos sociales la Honorable Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día domingo 7 de julio de 1985 a horas 10, en la Sede Social a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- b) Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del organo de Fiscalización.
- c) Elección de los nuevos miembros de la H. Comisión Directiva en la siguiente forma: por dos años Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º y Vocales Suplentes 1º y 3º; por un año Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares 1º y 3º y Vocal Suplente 2º y los miembros del Organo de Fiscalización, Titular y Suplentes por el término de dos años.
- d) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la presente.

Pocitos, 7 de Junio de 1985

Héctor Orlando Sato
Secretario

Nicanor Oscar Sanz
Presidente

Imp. -A- 1,20.-

e) 28-6-85

O. P. Nº 56925

F. Nº 26398

CENTRO MUTUAL DE EMPLEADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE SALTA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La H.C.D. del Centro Mutual de Empleados del Servicio Penitenciario de Salta, llama a asamblea anual ordinaria a realizarse en el Club Instituto "Dr. Manuel Anzoátegui", sito en calle Buenos Aires 1100 de la ciudad de Salta, para el día 30 de julio de 1985 a horas 20.30 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º Lectura y consideración de balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe del organo de fiscalización por los años 1983 y 1984.
- 3º Renovación total de autoridades.

Art. 35 del estatuto social: En caso de no alcanzarse quórum a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes.

Carlos H. Urquidí López
Secretario

Santiago Gonza
Presidente

Imp. A 2,40.

e) 27 y 28-6-85

RECAUDACION

O.P. Nº 56.944

Recaudación día 27-6-85	-A-	53.42.
Saldo anterior	-A-	<u>4.320.15.</u>
TOTAL	-A-	4.373,57.